



Bases y Condiciones Concurso de Fotografía de la Industria Hípica:

Tu historia en fotos.

Concurso Mes de la Primavera.

1. El presente concurso, (en adelante el “Concurso”), es organizado por la Unión de Trabajadores del Turf y Afines (En adelante el organizador), con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con C.U.I.T. número 30-7107241-8; convoca a la comunidad de la industria con el objetivo de visualizar en fotografías cuál es su relación con la hípica.

2. Contenido

Deberá estar vinculado con algún tema relacionado a la industria del Turf y a los caballos en particular. Las fotografías deben estar acompañadas por un título y un relato que describa lo que quiso transmitir el participante.

3. Participantes

Público en general sin límites de edad.

4. Participación

I-La participación es libre y gratuita.

II- Los interesados deberán enviar su fotografía al whatsapp institucional +54 9 11 6516 6052 acompañadas de los siguientes datos:

-Nombre y apellido del concursante

-Fecha de Nacimiento

-DNI



- Domicilio completo

-Teléfono de contacto

En caso de ser menor de edad agregar:

- Nombre y apellido de madre/ padre/ tutor

- DNI de madre/ padre/ tutor

- Dirección de correo electrónico

III- Serán válidas todas las comunicaciones de cualquier tipo que se notifiquen a la dirección de correo electrónico, o por llamada telefónica o por celular.

5. Metodología de Inscripción.

Mecánica de la Convocatoria: El concurso constará de las siguientes etapas:

- Inscripción y envío de la foto.
- Publicación por parte del Organizador en la cuenta oficial de Instagram de la UTTA por orden de llegada.
- Selección de las fotos que participarán del concurso y su posterior elección a cargo del jurado, integrado por la comisión directiva de la UTTA. Las imágenes que más likes, comentarios y votos en las historias de Instagram tengan, aumentan sus posibilidades de ganar.
- El envío de la foto será desde el 21 de Septiembre de 2020 hasta el 21 de octubre de 2020 inclusive.
- Al enviarse las fotos se da a entender que se aceptan los términos de estas Bases y Condiciones. No se aceptarán reproducciones que no hayan cumplido todos los requisitos. Cada participante recibirá una respuesta formal para confirmar la correcta recepción de la inscripción y de la foto recibida.
- Selección Final - Jurado: El 28 de Octubre 2020 se informaran quiénes son los ganadores.
- Los participantes seleccionados serán contactados por el organizador vía e-mail o por llamado telefónico. **Aquellos participantes que no**

respondan en el plazo de 5 (cinco) días hábiles del cierre de la convocatoria serán automáticamente dados de baja de los premios, sin posibilidad de reclamo alguno.

6. Difusión: Este Concurso será difundido en las redes sociales del organizador y en su sitio web. Estas Bases y Condiciones podrán ser consultadas en la sección de novedades de la página web www.utta.org.ar. Asimismo, ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto del Concurso y/o Premio, los Participantes podrán contactarse vía mail o telefónicamente a los representantes.

7. Aspectos legales. Todos los participantes: Todos los participantes autorizan expresamente al Organizador a difundir sus nombres, imágenes y datos personales, así como los diseños presentados en los medios y formas que se considere sin derecho a compensación alguna.

Al momento de inscribirse en el concurso, los participantes, estarán automáticamente autorizando al Organizador a utilizar, de pleno derecho, en forma expresa, en carácter definitivo, irrevocable, sin ningún gravamen, a difundir y exhibir las fotografías presentadas, así como el uso del nombre, imagen y su voz, fotos, archivos y/o medios digitales, así como carteles, film y/o spots, en cualquier tipo de medios y/o piezas promocionales, en todas las redes sociales (WEBPAGE, Youtube, Facebook, Twitter, Instagram) de UTТА así como también para la amplia difusión del presente concurso y sus posteriores ediciones.

Al momento de inscribirse al concurso el participante autoriza al Organizador, a título gratuito, a exhibir, difundir y publicar el diseño presentado el que podrá ser utilizado, publicado, reproducido, difundido, exhibido, en cualquier territorio, a través de medio televisivo, audiovisual e Internet, y/o cualquier otro medio de difusión que el Organizador crea conveniente.

En caso de que se desee realizarse una exhibición de las fotografías, la misma será gratuita y abierta al público. La presente autorización es gratuita e irrevocable. De los participantes seleccionados: Aquellos participantes que fueran seleccionados, al momento de cumplimentar los requisitos indicados autorizan en forma irrevocable y sin costo alguno, al Organizador a exhibir, publicar, difundir, y reproducir al diseño presentado y seleccionado el que podrá ser utilizado, producido, publicado en un libro temático y/o en diversas



publicaciones gráficas, reproducido, difundido, y / o exhibido durante el período de exhibición.

Los participantes seleccionados autorizan irrevocablemente, en caso de que se desee, publicar, reproducir y/o difundir gratuita y en forma permanente sin límite territorial las producciones recibidas.

EL ORGANIZADOR HA TOMADO LA DECISION DE QUE AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN SELECCIONADOS SE HARÁN ACREEDORES DE UN PREMIO DETERMINADO POR LAS SIGUIENTES POSICIONES:

1. Una (1) orden de compras por \$4.500,00
2. Una (1) orden de compras por \$3.000,00

En supermercado, hipermercado o establecimiento de ventas de artículos de primera necesidad en entidad donde establezca el Organizador.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS SERÁ ACORDADA CON LOS PARTICIPANTES VÍA TELEFÓNICA, Y SE REALIZARÁ EN EL LUGAR QUE EL ORGANIZADOR DETERMINE, PARA LA COMODIDAD DE AMBAS PARTES.

Para retirar el premio el ganador deberá presentar su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad ingresado al registrarse, a fin de acreditar su identidad, acompañado de su padre, madre o tutor.

El ganador que no se presentare a retirar el premio dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que ha sido notificado de su carácter de ganador, perderá el derecho a hacerlo, sin derecho a reclamo alguno. Los Premios no retirados serán devueltos a la oficina central de la UTTA para disponer de ellos como la UTTA decida.

8. El organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar este Concurso, por circunstancia/s que a criterio de este así lo justifiquen y/o por causas que no sean imputables al mismo. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del organizador dará derecho al participante a reclamo alguno.



9. Aceptación de Bases y Condiciones. La sola participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes Base y Condiciones. Las mismas pueden leerse y descargarse del sitio web.

10. Secuencia de la Selección:

- i. Lanzamiento oficial de Convocatoria: 21/09/2020
- ii. Fecha de cierre del Inscripción: 21/10/2020
- iii. Fecha de elección de obra: 28/10/2020
- iv. Dirección de correo electrónico: beneficios@utta.org.ar
- vii. Teléfono de contacto: **+ 54 9 11 6516 6052.**